

DOCKETED

Docket Number:	20-LITHIUM-01
Project Title:	Lithium Valley Commission
TN #:	246258
Document Title:	Aviso de Disponibilidad del Borrador de Informe de la Comisión de Expertos Sobre la Extracción de Litio en California
Description:	Aviso de disponibilidad del borrador de informe de la Comisión de expertos sobre la extracción de litio en California (Comisión de Lithium Valley)
Filer:	Erica Loza
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	9/28/2022 4:08:50 PM
Docketed Date:	9/28/2022

COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

715 P Street
Sacramento, California 95814

energy.ca.gov

CEC-70 (Revisado el 11/2021)

*EN MATERIA DE:*

*Comisión de Expertos sobre la Extracción de Litio
(también conocida como la Comisión de Lithium Valley)*

Expediente N° 20-LITHIUM-01

AVISO DE DISPONIBILIDAD DEL BORRADOR DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA EXTRACCIÓN DE LITIO EN CALIFORNIA (COMISIÓN DE LITHIUM VALLEY)

La Comisión de Expertos sobre la Extracción de Litio en California (denominada Comisión de Expertos o Comisión), conocida también como la Comisión de Lithium Valley, se constituyó de conformidad con el Proyecto de Ley 1657 de la Asamblea (AB 1657, E. Garcia, capítulo 271, Estatutos de 2020).¹ La Comisión fue constituida y convocada por la Comisión de Energía de California (CEC) para revisar, investigar y analizar ocho temas específicos relacionados con la extracción de litio (también conocida como recuperación de litio) en California y presentar un informe a la Legislatura, documentando sus resultados y las recomendaciones elaboradas tras hacer la revisión y los análisis requeridos. El *Borrador de Informe de la Comisión de Expertos sobre la Extracción de Litio en California* (Borrador de Informe) se publicó para revisión y comentarios del público.

Antecedentes

Este Borrador de Informe se elaboró para cumplir los requisitos del AB 1657, que entró en vigencia el 1 de enero de 2021 e indicaba a la CEC que convocara y constituyera la Comisión de Expertos para revisar, investigar y analizar los siguientes ocho temas identificados en los estatutos:

- Acciones que apoyarán el desarrollo futuro de la energía geotérmica con el potencial de proporcionar el doble beneficio de la recuperación de litio de las instalaciones geotérmicas ya existentes y nuevas.
- Oportunidades de mercado para el litio.

- Los potenciales beneficios y el valor añadido de las instalaciones geotérmicas nuevas y existentes en áreas que contienen salmueras ricas en minerales beneficiosas para el estado, la red de energía de la zona oeste y los Estados Unidos, lo que incluye, entre otras cosas, la estabilidad, la confiabilidad y la capacidad de recuperación de la red.
- Métodos para vencer los desafíos técnicos y económicos que actualmente impiden la extracción, el procesamiento y la producción de litio de las salmueras geotérmicas.
- Métodos y estándares ambientales seguros para la extracción de litio de salmueras geotérmicas y comparación con otros métodos de obtención de litio.
- Posibles impactos económicos y ambientales para el estado resultantes de la extracción, el procesamiento y la producción de litio y productos derivados del litio de las salmueras geotérmicas.
- La importancia y las ventajas de la aplicación de incentivos e inversiones locales, estatales y federales para facilitar la extracción de litio de las salmueras geotérmicas.¹
- Recomendaciones sobre los cambios legislativos o normativos necesarios para fomentar la extracción de litio a partir de salmueras geotérmicas, incluido si el desarrollo de un sistema de seguimiento centralizado para la autorización de proyectos de litio por parte de las agencias reguladoras estatales y locales contribuiría al desarrollo de la industria del litio.

La Comisión de Expertos celebró su primera reunión el 25 de febrero de 2021 y, desde entonces, ha celebrado más de 20 reuniones públicas. Estas reuniones le propiciaron la oportunidad a la Comisión de aprender de representantes de la industria, la academia, las tribus Nativas Americanas de California (Tribus), las organizaciones de la comunidad, las entidades públicas y los residentes de los condados de Imperial y Riverside, así como del público en general. Todos los documentos de las reuniones, como agendas, materiales con información general, presentaciones, transcripciones, actas de acciones y comentarios públicos, así como otros materiales relacionados con el trabajo de la Comisión, están disponibles en el Expediente N° 20-LITHIUM-01, que se puede acceder en el sitio web titulado "Lithium Valley Commission" en <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>.

La versión en inglés del Borrador de Informe está publicada en el Expediente N° 20-LITHIUM-01 como TN 246170. La versión en español del Informe Borrador está publicado en el Expediente N° 20-LITHIUM-01, con TN 246248. El período de comentarios del público sobre el Borrador de Informe culminará a los treinta (30) días naturales después de que se publique la traducción al

¹ El Proyecto de Ley 1657 de la Asamblea establece que este tema incluye, pero no se limita a: el uso de distritos de financiación de infraestructura mejorada, tal como se define en la Sección 53398.51 del Código de Gobierno, o las autoridades de inversión y revitalización de la comunidad, tal como se define en la Sección 62001 del Código de Gobierno; nuevos créditos fiscales para el empleo en las antiguas zonas empresariales; créditos fiscales por rentas o franquicias en el marco de acuerdos aprobados por la Comisión de Créditos Fiscales California Competes; exenciones del impuesto sobre las ventas para los nuevos equipos de fabricación; y fomento de los incentivos fiscales en las zonas de oportunidad reconocidas a nivel federal.

español del Borrador de Informe. La fecha de cierre del período de comentarios del público es el 28 de octubre de 2022.

Comentarios Públicos y Participación de la Comunidad

Se aceptarán **comentarios orales** sobre el Borrador de Informe en los próximos talleres comunitarios y tribales durante el mes de octubre de 2022 y las futuras reuniones de la Comisión de Expertos, tanto en modalidad presencial como por vía remota. Se publicarán avisos y detalles adicionales sobre las reuniones de participación comunitaria en el Expediente N° 20-LITHIUM-01.

Los **comentarios escritos** sobre el Borrador de Informe se deben enviar a la Unidad de Expedientes en un plazo de treinta (30) días naturales de haberse publicado la versión en español del Borrador de Informe, antes de las 5:00 p. m. Se emitirá un aviso indicando la fecha de cierre del período de comentarios del público.

Los comentarios escritos y orales, los adjuntos y la información de contacto asociada proporcionada de forma voluntaria (como la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico) pasarán a formar parte del registro público de este procedimiento, al que se podrá acceder mediante cualquier motor de búsqueda de Internet.

La CEC fomenta el uso de su sistema de comentarios electrónicos para enviar los comentarios escritos. Visite la página de comentarios [electrónicos](https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=20-LITHIUM-01) en <https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=20-LITHIUM-01>), que se enlaza con la página de comentarios de este expediente. Escriba su información de contacto y un título de comentario que describa el asunto de sus comentarios. Los comentarios pueden incluirse en la casilla "Texto del comentario" o adjuntos como un documento que se puede descargar y buscar en Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®. El tamaño máximo del archivo permitido es de 10 MB.

Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo electrónico. Incluya el número de expediente **20-LITHIUM-01** y "**Draft Report of the Blue Ribbon Commission on Lithium Extraction in California**" en la línea de asunto y envíelos a docket@energy.ca.gov.

Sí así lo prefieren, puede enviar una copia en papel a:

California Energy Commission
Docket Unit, MS-4
Expediente N° 20-LITHIUM-01
715 P Street
Sacramento, California 95814-5512

Asesor del público y otros contactos de la CEC

El asesor del público de la CEC asiste al público para participar en las reuniones de la Comisión de Expertos. Para pedir servicios de interpretación, modificaciones o adaptaciones razonables, comuníquese con el asesor del público por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910. Las solicitudes deben hacerse lo antes posible, pero al menos con (5) cinco días de anticipación. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad del servicio o recurso solicitado.

Dirija las consultas de medios a mediaoffice@energy.ca.gov o al teléfono (916) 654-4989.

Dirija las preguntas generales sobre la Comisión de Expertos al personal de la CEC en lithiumvalleycommission@energy.ca.gov.

Disponibilidad de los documentos

Los avisos y los documentos para este proceso están publicados en el expediente, que se puede acceder en el [Registro de Expediente N° 20-LITHIUM-01](#), <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-LITHIUM-01>, o en el [sitioweb](#) titulado "Lithium Valley Commission" en <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>.

Cuando se publiquen nuevos documentos, comentarios u otras informaciones en el expediente, se enviará un correo electrónico a la lista de suscriptores de la Comisión. Para recibir estos avisos sobre la Comisión, suscríbase en el sitio web titulado "[Lithium Valley Commission](#)", <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>, mediante el portal de suscripción que se encuentra en la columna derecha de la página. Gestione los servidores de listas existentes o suscríbase a otros en las [suscripciones de la CEC](#) en <https://www.energy.ca.gov/subscriptions>.

Fecha: Miércoles, 28 de septiembre de 2022, en Sacramento, California.